ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA. En la parroquia satélite urbana "La Puntilla" del Samborondón de la provincia del Guayas, la los 18 días del mes de abril de 2017, siendo las 09h30 de la mañana, en la oficina ubicada en la tercera planta alta del centro comercial "Village Plaza", situado en la vía La Puntilla-Samborondón, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- La señora doña LAURA SCHETTINI PEÑAHERRERA como representante legal de la compañía denominada INVERSION Y DESARROLLO INVEDE 5.A., en su calidad de GERENTE GENERAL de la misma, quien es propietaria de 800.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital social de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA; 2.- La señorita MONICA LUCIA PADILLA OBANDO como representante convencional de la compañía VUDSE INVESTMENT S.A., en su calidad de APODERADO ESPECIAL de la misma, la cual a su vez comparece como APODERADA ESPECIAL del FIDEICOMISO ACCIONES VUDSE VP, quien es propietario de 200.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital social de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA; y, 3.- El señor JOSÉ ENRIQUE RIBAS DOMENECH quien ostenta el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA. En virtud de que las dos personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA. Para el efecto, por disposición de las personas presentes, actúa como Presidenta de esta junta general ordinaria de accionistas la señora LAURA SCHETFINI PEÑAHERRERA, por no encontrarse presente el Presidente de la compañía; y, como Secretario, por disposición estatutaria, el señor JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH por virtud de ser el Gerente General de la misma. En vista de lo resuelto, la Presidenta de la junta solicita al Secretario se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta ly certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado i de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta ly verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las dos personas jurídicas presentes, son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, la Presidenta declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016 así como sobre el informe del auditor externo por el mismo año; DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016; TRES.- Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; CUATRO,- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; CINCO.- Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos; SEIS.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y al Comisario de la compañía. En virtud de lo expuesto por la Presidenta, Juego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del punto número UNO del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016 así como sobre el informe del auditor externo por el

mismo año" el Secretario de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Cornisario respecto del ejercicio económico de la compañía por el año 2016 así como copias del informe del auditor externo por el mismo ejercicio. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Secretario de la junta toma la palabra y mociona a esta que se aprueben dichos informes. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el informe del comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016 así como el informe del auditor externo por el mismo ejercicio. En vista que se ha agotado el punto número UNO del orden del día, la Presidenta de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número DOS del mismo. Respecto del punto número <u>DOS</u> del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016", la Presidenta de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Gerente General de la compañía por el año 2016. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, la Presidental de la junta toma la palabra y mociona a esta que se apruebe dicho informe. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado. concurrente, resueive aprobar el Informe del Gerente General, de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016. En vista que se ha agotado el punto gúmero DOS del orden del día, la Presidenta de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número TRES del mismo. Respecto del punto número TRES del orden del día, esto es "Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016" la Presidenta de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del balance de la compañía así como del estado de pérdidas y ganancias por el año 2016. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, la Presidental de la junta toma la palabra y mociona a esta que se aprueben dichos documentos. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias de la misma correspondientes ai ejercicio económico del año 2016. En vista que se ha agotado el punto número TRES, del orden del día, la Presidenta de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número. CUATRO del mismo. Respecto del punto número CUATRO del orden del dia, esto es "Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales", el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que, para el ejercicio económico de la compañía por el año 2016, se tiene como utilidad neta repartible luego de haberse deducido los rubros que comprenden el impuesto a la renta, reserva legal y otros, la cantidad de US\$ 170.031,05 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que mociona a la junta que el citado valor no se reparta entre los accionistas y se lo destine en su totalidad a la cuenta patrimonial denominada "reserva facultativa". Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. En vista que se ha agotado el punto número CUATRO, del orden del día, la Presidenta de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CINCO del mismo. Respecto del punto número CINCO del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos", el Secretario de la junta expone a la misma que por virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de la Regulación que contiene las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos" publicada en el Registro Oficial No. 292 el día 18 de julio de 2014- corresponde a la junta general de accionistas conocer y aprobar el informe, anual que elabore el Oficial de Cumplimiento, por lo que entrega a los presentes copia de dicho informe para su análisis correspondiente y por

considerar que cumple con la regulación antes indicada, mociona a la junta que lo apruebe. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. En vista que se ha agotado el punto número CINCO | del orden del dia, la Presidenta de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número SEIS | del mismo. Respecto del punto número SEIS | del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y al Comisario de la compañía" el Secretario de la junta expone a los presentes que se debe designar a los auditores externos para el examen de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017 por lo que mociona a la junta que se designe para dicho efecto a la compañía Pricewaterhouse Coopers y su remuneración la fije el Gerente General y de la misma manera mociona que el cargo de Comisario de la compañía sea ejercido por la Sra, Wendy Toala Vera por el lapso máximo determinado por el estatuto social y que su remuneración sea fijada también por el Gerente General. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve designar a la compañía. Pricewaterhouse Coopers, como auditora externa de la compañía y como Comisaria a la Sra. Wendy Toala Vera, así como delegar al Gerente General de la compañía que pacte los honorarios respectivos. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratas, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 10h30 del mismo día.

Inversión y Desarrollo Invede S.A.

Sra. Laura Schettini Peñaherrera

Gerente General

Presidenta de la Junta General

p. Fideicomiso Acciones Vudse VP

Vudse Investment S.A.

Apoderada especial

Srta, Mónica Eucía Padilla Obando

Apoderada especial

Ing. José Enrique Ribas Domenech

Secretario de la Junta General

